



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAR. 2003

RES. H. Nº 210 - 03

Expte. Nº 4.823/01

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1591/02 y Nº 1803/02, por las se prorroga a partir del 01 de enero del presente año a la Prof. Marcela Victoria ZERPA, la designación efectuada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducido temporariamente a simple; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada reducción de dedicación, se concede hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en que culmina la Beca del CIUNSA. que venía usufructuando y que fue objeto del otorgamiento de la misma;

QUE corresponde por lo expuesto, reintegrar a la docente a partir del 03 de marzo del corriente año, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el que fue designada mediante Res.H. Nº 271/02 y prorrogada por Res.H. Nº 1591/02;

QUE el reintegro solicitado, cuenta con la aprobación de la Comisión Cordinadora de la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

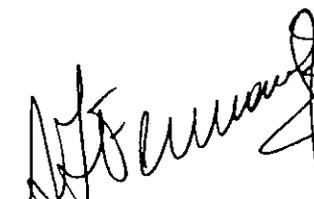
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR a la Prof. MARCELA VICTORIA ZERPA DNI. Nº 20.609.504, a partir del 03 de marzo del corriente año, a la dedicación semiexclusiva en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con motivo de haber finalizado la BECA que venía usufructuando y que fue objeto de la reducción transitoria de dedicación, mencionada precedentemente.-

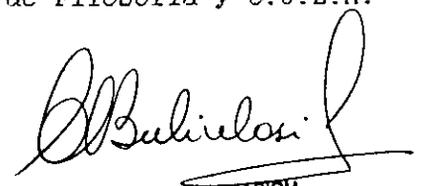
ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la citada docente deberá presentar en la Dirección General de Personal, la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.-NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.

MZ.-

  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA RUCIBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa